

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA:

EL EXILIO

INTRODUCCIÓN

El 14 de abril de 1931, tras la celebración de elecciones municipales españolas ,se proclamó la 2ª República. Tuvo como objetivo configurar España como Estado social de Derecho.

Transformó la educación creando 16.409 escuelas.

La sublevación militar contra el poder legítimamente establecido provocó la Guerra Civil(1936–1939)que derrocó el poder constitucional. Francisco Franco implantó una dictadura implacable y condenó a la muerte, la prisión y el exilio a cientos de miles de españoles.

1– LA RETIRADA

La cuantificación del éxodo republicano a dado lugar a estimaciones muy variadas. Algunos han hablado de un millón y medio pero es casi imposible fijar una cantidad pues la cifra estaba variando continuamente por las repatriaciones y emigraciones que se produjeron. Informe Valiere: 9 de marzo de 1939:

440 000 refugiados;170 000 mujeres, niños y ancianos;220 000 soldados o milicianos; 40 000 inválidos y 10 000 heridos. Un año más tarde quedaban en Francia 167 000 refugiados a los que había que sumar los que llegaron a América y norte de África.

Fuero aproximadamente 200 000 españoles los que constituyeron nuestro exilio.

2– LA DIÁSPORA:

Sin tiempo para reponerse de la derrota y la expulsión de España ,el inicio de la 2ª Guerra Mundial impulsó la diáspora de miles de refugiados españoles por todos los continentes: Europa, América, África e incluso Asia y Oceanía conocieron la presencia de republicanos españoles.

3– LA SEGUNDA DERROTA

La invasión de Francia con los ejércitos de Hitler condenó de nuevo a los españoles a centros de internamiento, trabajos forzados y campos nazis de exterminio.

Con la derrota de los ejércitos hitlerianos, los exiliados españoles dieron de nuevo impulso a las instituciones republicanas. Pero ni la fórmula de la reinstauración de la República, ni la apertura de un nuevo proceso constituyente mereció el apoyo de los Aliados, cuando el mundo iniciaba ya su camino hacia la guerra fría. La segunda derrota de la democracia española se había consumado.

4– LA NUMANCIA ERRANTE

A pesar del apoyo internacional a la República española manifestado en la resolución de la Asamblea de Naciones Unidas del 12 de diciembre de 1946, en la que se excluía al gobierno de Franco de los organismos internacionales de la ONU y se recomendaba a todos los estados miembro la retirada inmediata de Madrid de sus representantes diplomáticos. A principios de los años cincuenta el Gobierno de Franco comenzó a ser reconocido por la comunidad internacional. El 15 de diciembre de 1955, la X Asamblea General de Naciones

Unidas votó la admisión de España.

5- LOS RETORNOS

En el interior de España se intensificó la oposición de Franco. Aumentaron las relaciones entre el exilio y el denominado *exilio interior*. Poco a poco revivieron con fuerza aquellos ideales que condenaron al exilio a miles de españoles: la soberanía nacional y el Estado de Derecho.

Tras cuarenta años de dictadura y recuperadas en España, las libertades con las elecciones del 15 de junio de 1977, el Presidente de la República en el exilio José Maldonado y el Presidente del Gobierno Fernando Valera hicieron una declaración poniendo fin a las instituciones republicanas.

6- TRASTERRADOS

Los exiliados trataron no solo de sobrevivir sino también de mantener viva la legalidad constitucional de España, culta, tolerante, social y europea. La España que no pudo ser: La otra España , Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, EE UU, Francia, Guatemala, Inglaterra, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay, Santo Domingo, Venezuela, en la URSS dan fe de ello a través de la obra de numerosos exiliados: científicos, historiadores, filósofos, médicos, escritores, pintores, cineastas, escultores, arquitectos, periodistas.

El Premio Nobel de medicina, lo recibe Severo Ochoa de manos del rey de Suecia, en Estocolmo el 10 de diciembre de 1955.